

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

15433 VALENCIA

D./Dña. Cristina María Valero Domenech, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia, por el presente, hago saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de concurso de acreedores núm. 1238/2011 habiéndose dictado en fecha 19 de abril de 2012 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia, auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Grau Cebolla, S.L. con CIF B-96602552, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a doña Laura Mirasol Sánchez, con domicilio profesional en calle Puerta Zafa, n.º 9-1.º-3.ª, Cheste (Valencia), teléfono 630276942, y correo electrónico lamisan@icav.es que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85.

Valencia, 19 de abril de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120028724-1